

# RACISMO Y PROTOCOLO DE NAGOYA

## UN ASUNTO DE COLONIALISMO INTERNO

### Hecho

LA SALA CONSTITUCIONAL EN LA RESOLUCIÓN NÚMERO 2023006154 DA LUZ VERDE AL PROTOCOLO DE NAGOYA PARA QUE SIGA SU CURSO EN SEGUNDA VOTACIÓN EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA. **SIN CONSULTA A PUEBLOS INDÍGENAS**

### ¿De qué trata?

ESTE TRATADO DISPONE DE MECANISMOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL COMO LAS PATENTES Y LOS DERECHOS DE OBTENEDOR SOBRE LOS CONOCIMIENTOS, ES DECIR APROPIACIÓN DE LA RIQUEZA CULTURAL COLECTIVA. **ESTO TRAE DESPROTECCIÓN A LAS PERSONAS CAMPESINAS, Y EN ESPECIAL A PUEBLOS INDÍGENAS.**

### Tendencia

LA BIODIVERSIDAD Y CONOCIMIENTOS ASOCIADOS (DE DOMINIO PÚBLICO, DE ORIGEN ANCESTRAL, HEREDITARIO Y OTROS DE SOBERANÍA ESTATAL), **SE ESTÁN MERCANTILIZANDO, ES DECIR CONVIRTIENDOLOS EN BIENES DE DOMINIO PRIVADO.**

### ¿Qué representa?

**ESQUEMAS DE DESIGUALDAD, EXPLOTACIÓN Y MARGINACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, AFRODESCENDIENTE, ENTRE OTROS. DESCONOCIENDO SUS TERRITORIOS, USOS Y COSTUMBRES.**

### ¿Cómo se hace?

**LEGALIZACIÓN DEL SAQUEO Y EXPLOTACIÓN DE LOS PUEBLOS: NORMALIZAR LOS DESPOJOS Y LA DISCRIMINACIÓN JURÍDICA, ECONÓMICA POLÍTICA, SOCIAL Y CULTURAL.**

Fuentes:  
Agroecóloga (20/6/23). Cuatro magistrados exhiben su racismo al no permitir la consulta indígena para el Protocolo de Nagoya. Tomado de: [t.ly/2vn9](https://t.ly/2vn9)  
González Casanova, Pablo (2006). El colonialismo interno. CLACSO. Tomado de: [t.ly/FXKT](https://t.ly/FXKT)